República de Colombia Ministerio de Educación Nacional INSOR Instituto Nacional para Sordos	**FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**	CÓDIGO: FOEC08 VERSIÓN:01 FECHA: 23/08/2018

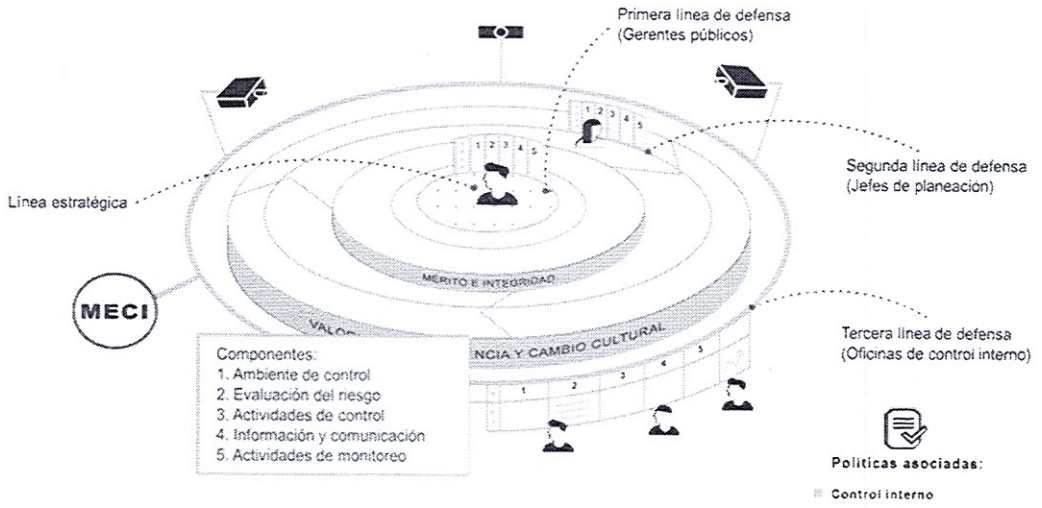
PROCESO:	**CONTROL Y EVALUACIÓN**	FECHA DEL INFORME		
		Día	Mes	Año
		13	11	2018
RESPONSABLE DEL PROCESO:	**CILIA INES GUIO PEDRAZA**			

FECHA DE REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO	**Fecha de inicio: 02-11-2018**
	Fecha de terminación: 08-11-2018

OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO

La Dependencia de control interno, en cumplimiento del articulo 9° de la ley 1474 de 2011, en concordancia con el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG adoptada mediante el decreto 1499 y las directrices impartidas por el departamento administrativo de la función pública, presenta el informe pormenorizado del sistema de control interno del Instituto Nacional para Sordos.

Séptima dimensión – Control Interno



Fuente: Manual Operativo MIPG – versión publicada en Página web Función Pública 2017

De igual manera se analizaron los componentes de ambiente de control, administración del riesgo, actividades de control, información y comunicación y actividades de monitoreo, evaluando el avance de la gestión realizada por la entidad durante el periodo comprendido entre julio a septiembre de 2018 como se muestra a continuación:

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

1. Ambiente de control

Se observó la implementación y socialización del código de integridad en el cual se socializó los valores institucionales y principios éticos a los funcionarios para generar compromiso de los servidores públicos y contratistas, en generar resultados y demostrar coherencia en las relaciones que se establecen con las partes interesadas, lo cual permite que los valores de honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia, proclamados en el Código de Integridad sean asumidos como parte del actuar cotidiano en el Instituto Nacional para Sordos.

Se evidenció que los líderes de proceso realizaron los reportes de los indicadores, riesgos y plan de acción correspondientes a su área para el tercer trimestre de esta vigencia, basados en el mejoramiento continuo para el cumplimiento en las fechas establecidas y la documentación de evidencias.

2. Evaluación del riesgo

En materia de riesgos, el instituto ha venido trabajando para que los riesgos sean gestionados continuamente, al interior de los procesos y la institucionalidad. Esto se puede observar en las herramientas que han venido configurando dentro del sistema de gestión, como el caso de la política de administración del riesgo, el Procedimiento Administración Integral de Riesgos y el mapa institucional de riesgos.

En el seguimiento realizado se observó actualización a la política de administración del riesgo en ejercicios liderados por la oficina asesora de planeación.

La política de riesgos fue aprobada mediante el comité extraordinario de coordinación de control interno y socializada a través de reunión en el que se contó con la participación de los gestores de calidad en su condición de primera línea de defensa. De igual manera fue actualizada en la Intranet INSOR/Planeación institucional/Política de riesgos.

La Dependencia de Control Interno realizó verificación a los reportes de auto seguimiento efectuados por las áreas al mapa de riesgos de la entidad, correspondiente a la versión 2 para el II cuatrimestre de 2018. El seguimiento se realizó con base en las evidencias registradas en la ruta: Z:\2018\2. Carpeta Medición y mejora/Mapa Riesgos Proceso y la socialización dada en los puestos de trabajo con los responsables de proceso o de las actividades, con el fin de verificar el comportamiento de los catorce (14) procesos y los cuarenta y siete (47) riesgos de la entidad; así como las actividades definidas frente a los controles.

Control interno realizó el seguimiento a los riesgos establecidos y las acciones reportadas para el segundo cuatrimestre de 2018 entregando el respectivo informe a la Dirección y publicado en la página web del INSOR, enfocando las recomendaciones a reevaluar o reestablecer los riesgos y controles encaminados al fortalecimiento del sistema de administración de la entidad.

3. Actividades de control

De acuerdo a lo establecido en el modelo integrado de planeación y gestión, cuenta con políticas establecidas e implementadas, las cuales contienen el manejo de riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos de la entidad, con lo anterior se tiene formulada específicamente una política de administración del riesgo, la cual fue actualizada en el presente periodo evaluado.

Adicionalmente, con base en las directrices dadas desde direccionamiento estratégico, se cuenta con procedimientos y metodologías establecidas que cuentan con controles definidos para la mitigación de los riesgos identificados. Así como la definición del rol de cada una de las líneas de defensa.

La dependencia de control interno realizó auditorías al proceso de gestión financiera, así como los informes de seguimiento trimestral al plan de acción institucional y sectorial. Y el seguimiento a los indicadores de gestión y matriz de riesgos.

De otra parte, se realizaron 03 comités extraordinarios de coordinación de control interno, en donde se realizó la aprobación de la política de administración del riesgo, aprobación de los estatutos de auditoría, la aprobación al mapa de riesgos institucional, mapa de riesgos de corrupción, mapa de riesgos de seguridad de la información, matriz de riesgos y peligro.

Así mismo, la dependencia de control interno, desarrolló la actividad de autocontrol al interior de la entidad, reforzando mediante mensajes alusivos la importancia de ejecutar las labores con responsabilidad, efectuar los correctivos para mejorar, revisar las tareas del día, generar buen ambiente laboral y autoevaluación para promover la mejora continua.

4. Información y comunicación

En el INSOR la información a usuarios internos y externos de la entidad, se promueve por medios electrónicos a través de correos electrónicos, grupos internos de WhatsApp y de las carteleras institucionales digitales, en los puntos de atención al ciudadano se cuenta con televisores en los cuales se comunica información importante sobre noticias de la entidad. De igual manera, se utilizan las redes sociales Instagram, Facebook, Twitter y YouTube (publicación de videos donde se explica el quehacer de la institución y la gestión realizada.)

Destacando dentro de los contenidos publicados el banco de información sobre el entorno de derechos de personas sordas - BIDES en el cual todas las personas sordas y oyentes del país tienen acceso a contenidos educativos accesibles en el nuevo portal INSOR Educativo, uno de los más destacados logros para la construcción de un país más incluyente para la comunidad sorda.

Así mismo se observó la elaboración y divulgación del boletín EntreNos, en el cual se realiza el consolidado de las actividades principales desarrolladas durante el mes en las diferentes áreas de la entidad.

Con el fin de mejorar la estrategia de comunicación con usuarios externos, se adelanta estrategia de comunicación basada especialmente en reforzar el protocolo de servicio al ciudadano y la carta del trato digno, publicadas en la página web del INSOR, se reitera la necesidad de que lo servidores tengan en cuenta el esquema de tiempos de respuesta, por lo cual la secretaria general mediante comunicación interna dio a conocer las fechas y tiempos de respuesta sobre los PQRSD- Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias.

5. Actividades de monitoreo

El modelo de MIPG, formula las actividades de auto evaluación y evaluación independiente para la verificación del cumplimiento de los componentes de control interno y su adecuada operación, así como la efectividad de los controles, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

Se observó la aplicabilidad de las líneas de defensa en la gestión de la entidad, por parte de la línea estratégica, dando los lineamientos y el marco general para gestión del riesgo y el control, supervisando el cumplimiento; desde la primera línea de defensa, donde los líderes de proceso realizan los reportes de las actividades realizadas dentro de los tiempos establecidos, desde la segunda línea de defensa, la oficina asesora de Planeación y

Sistemas realizó seguimiento y monitoreo a la implementación de las políticas y retroalimentando a la primera línea de defensa.

De igual forma sigue vigente la Gran Carrera de Reportes Trimestrales a Planeación en donde los resultados fueron los siguientes: En primer lugar, Gestión Jurídica; en segundo lugar, la Subdirección de Promoción y Desarrollo y, en tercer lugar, Comunicación Estratégica.

Con base en el rol de evaluador independiente, la dependencia de control interno realizó su gestión de conformidad con el plan anual de auditoría. La programación de la misma se ha venido realizando conforme los tiempos establecidos, que generalmente precisan la periodicidad para la elaboración de los informes y la fecha de publicación de los mismos. Para el periodo evaluado de julio a septiembre, la dependencia de control interno, presentó los siguientes informes:

- Informe de Austeridad (Seguimiento a los Gastos de Funcionamiento - Rep. Legal)
- Informe de la Gestión Contractual – SIRECI
- Informe de seguimiento al plan de mejoramiento contraloría (SIRECI)
- Informe seguimiento plan de acción institucional
- Informe de Seguimiento a la Administración de la entidad sobre la Gestión de Quejas, Sugerencias y Reclamos (Estatuto Anticorrupción)
- Seguimiento al Plan Anticorrupción
- Seguimiento a la Ejecución Presupuestal
- Seguimiento Plan de Acción Institucional; seguimiento Plan de adquisiciones
- Seguimiento Plan de Mejoramiento Contraloría (SIRECI); Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional
- Seguimiento Plan Sectorial
- Seguimiento de riesgos institucionales y de corrupción
- Seguimiento a Indicadores de gestión

Conclusiones y Recomendaciones:

Se resalta la gestión del INSOR en lo que ha venido desarrollando en su gestión de acuerdo a lo establecido en el manual operativo de Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Se recomienda fortalecer con la participación de la línea estratégica, primera y segunda línea con asesoría de la tercera línea de defensa, la revisión y ajustes pertinentes para fortalecer el sistema de administración de riesgos, ya que la inadecuada administración de los riesgos puede afectar la gestión y logros institucionales. Adicional, enfocar los controles en actividades generadoras de valor para los procesos, en tanto se definan para mitigar la

materialización, la probabilidad como el impacto de los mismos.

Así mismo, se recomienda con el apoyo de la primera y segunda línea de defensa realizar la identificación y valoración de activos, ya que los procesos almacenan o transmiten información donde se garantiza la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la misma, y adicional por ser un tema transversal a los procesos de la entidad.

De igual manera, pese a que a través de la dependencia del área de control interno se ha incentivado a los funcionarios, en el manejo de la autoevaluación se recomienda reforzar el auto seguimiento con el objetivo de que cada líder de proceso, con su equipo de trabajo, compruebe el desarrollo y cumplimiento de sus acciones, que apoyarán al cumplimiento de los objetivos institucionales, así como establecer la articulación que tienen con el sistema de gestión y la generación de valor que le aporten las herramientas de medición y control.

ASESOR DE CONTROL INTERNO	PROFESIONAL DE CONTROL INTERNO
Firma.	**Firma.**
Nombre: Cilia Ines Guio Pedraza	**Nombre:** Paula Tatiana Rojas Torres